Alcaldía de Barrancabermeja	GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD	

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL Nº 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BETTY SOLANO DE DIAZ	N°. CONTRATO: 4071-26
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL ○ OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL ACTA FINAL ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4071-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	BETTY SOLANO DE DIAZ
IDENTIFICACION:	37.828.738 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA MEDIANTE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A CARGO DE LA GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.800.000).
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES.
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato **N° 4071-26** y **BETTY SOLANO DE DIAZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **25 del mes de septiembre de 2026 hasta el 24 del mes octubre de 2026,** con las actividades descritas en el contrato **N° 4071-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en la elaboración, revisión y verificación de documentos precontractuales. contractuales y poscontractuales a cargo de la Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo, con el propósito de garantizar su adecuada estructuración y el cumplimiento del marco normativo aplicable.	Durante el término comprendido entre el **25 del mes de septiembre de 2026 hasta el 24 del mes octubre de 2026,** se brindó apoyo en las siguientes actividades administrativas: 1.1. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4367-26. 1.2. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4326-26. 1.3. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4365-26 1.4. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4458-26. 1.5. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 0933-26. 1.6. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4460-26. 1.7. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4369-26. 1.8. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4542-26. 1.9. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4544-26. 1.10. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 4608-26. 1.11. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 3858-26. 1.12. Revisó aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS N 3243-26	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre el **25 del mes de septiembre de 2026 hasta el 24 del mes octubre de 2026,** no fui requerida para cumplir con las actividades durante la ejecución contractual.	N/A.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.800.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: CUATRO (4) PAGOS contenidos en: A) TRES (3) PAGOS PARCIALES equivalentes a la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000), por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, B) UN (1) PAGO FINAL equivalente a la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.800.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 – PAGADA		**$ 4.700.000**
VALOR ACTA PARCIAL PRESENTE 02		**$ 4.700.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 9.400.000**
SUMAS IGUALES	**$ 18.800.000**	**$ 18.800.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 88427830			
Periodo cotizado	De	Septiembre 01 de 2026	
	Hasta	Septiembre 30 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$0	$0	$0
Salud	$ 235.000	$2.300	$237.300
ARL	$ 9.900	$100	$10.000
Totales	**$ 244.900**	**$2.400**	**$247.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000),** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **4071-26** a nombre de **BETTY SOLANO DE DIAZ.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 26 OCT 2026

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

BETTY SOLANO DE DIAZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	**BETTY SOLANO DE DIAZ** – Contratista		Oct/2026
Reviso	**ASPECTOS FINANCIEROS**		Oct/2026
Reviso	**ASPECTOS JURIDICOS**		Oct/2026
Reviso	**ASPECTOS TECNICOS**		Oct/2026
Aprobó	**Sandra Marcela Cortínez Parada - Gerente De Prensa, Comunicaciones y protocolo**		Oct/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			